

Introducción a las Políticas Públicas

Grupo 2 - Presencial

Guía de asignatura

Última actualización: febrero 2 de 2022

1. Información general del curso

Nombre de la asignatura	Introducción a las políticas públicas ¹
Código	80220002
Tipo de asignatura	Obligatoria
Número de créditos	3
Tipo de crédito	Teórico
Horas de trabajo	Con acompañamiento directo del profesor: 3 horas semanales (48 horas al semestre) De trabajo independiente del estudiante: 6 horas semanales (96 horas al semestre)
Prerrequisitos	- Teorías organizacionales y modelos de gobierno (Código: 10210017). - Fundamentos de gestión organizacional (Código: 80020003).
Correquisitos	Ninguno
Horario y Salón	Miércoles: 14:30–16:00, Sede Claustro, Salón 412 –Edificio CASUR. Viernes: 14:30 – 16:00, Sede Claustro, Salón 413 –Edificio CASUR.

¹ Este programa sigue los lineamientos y contenidos fijados por sílabo de la materia desarrollado por la Facultad de Estudios Internacionales, Políticos y Urbanos de la Universidad del Rosario. Le agradezco a las profesoras Silvia Otero y Sandra Botero por compartirme programas de sus cursos para desarrollar la preparación de este programa y por sus valiosas sugerencias.

2. Información del profesor

Profesor y correo electrónico institucional	Juan David Gutiérrez (juandavid.gutierrez@urosario.edu.co)
Perfil profesional	<p>PhD en Política Pública de la Escuela de Gobierno de la U. de Oxford. Tengo una Maestría en Derecho y Economía (LLM) conjuntamente otorgada por la U. de Bolonia y la U. Erasmus Rotterdam y una Maestría en Políticas Públicas de la U. de Oxford. Soy abogado de la U. Javeriana.</p> <p>Antes de ser Profesor Asociado de la U. del Rosario, fui director de Justicia Formal del Ministerio de Justicia y asesor del Ministro de Justicia, gerente de asuntos corporativos y regulatorios de una empresa multinacional, y consultor en asuntos legales y de política pública.</p> <p>Investigo, realizo consultoría y enseñanza sobre: políticas públicas, competencia y regulación, gobernanza de la inteligencia artificial, y gobernanza de los recursos naturales.</p> <p>Mi vocación es enseñar, aprender y contribuir con la generación de valor público.</p>
Lugar y horario de atención	Con cita previa de forma virtual los miércoles, 10:00 am a 12:00 pm. Pueden escribirme al correo si necesitan un horario diferente.
Monitora	Paula Andrea Briceño (paula.briceno@urosario.edu.co)
Página web u otros medios (opcional)	Página web: www.juangutierrez.co

3. Resumen y propósitos del curso

Este curso permite fijar las bases para la comprensión de la teoría y la práctica de las políticas públicas. En la asignatura se estudiarán los elementos constitutivos de las políticas públicas, los diversos tipos de políticas que pueden existir en un sistema político, las actividades asociadas con los procesos de las políticas públicas y las racionalidades que subyacen en la acción pública. El curso también abordará los procesos e instituciones que explican cómo los problemas de política pública se insertan en la agenda pública. Además, se desarrollarán habilidades para analizar los diferentes actores involucrados en el proceso de las políticas públicas y los roles que juegan en dichos procesos las ideas, narrativas e intereses de dichos actores.

El curso también estudiará el origen, las características y los enfoques del Análisis de las Políticas Públicas. El Análisis de las Políticas Públicas ofrece procedimientos, herramientas analíticas y elementos de juicio para la toma de decisiones en asuntos públicos y de gobierno que tienen por objeto abordar uno o varios retos de política pública.

El curso busca desarrollar competencias básicas para que los estudiantes analicen un problema público, formulen y evalúen alternativas de política pública, y comuniquen sus recomendaciones. Para tal efecto, se introducirán conceptos y herramientas básicas para:

- definir retos y problemas de política pública; especificar objetivos de política pública;
- recoger y procesar evidencia que permita determinar la dimensión del problema e identificar sus causas y consecuencias;
- identificar los múltiples valores sociales que están en juego y que pueden rivalizar (*tradeoffs*);
- recoger y analizar evidencia para especificar y formular alternativas de política pública; evaluar las alternativas y sugerir cursos de acción; y,
- comunicar las principales recomendaciones de política pública.

Además, los estudiantes podrán comprender diferentes tipos de racionalidad que se emplean y pueden emplearse al momento de estudiar o hacer las políticas públicas, así como el proceso de la política pública con sus principales actividades de inserción en la agenda, formulación, implementación, y evaluación.

Este curso es un aporte del área de gobierno de la Facultad de Estudios Internacionales, Políticos y Urbanos para que los estudiantes de las carreras de Ciencia Política y Gobierno y de Gestión y Desarrollo Urbanos comprendan el fenómeno de la política pública y el Análisis de las Políticas Públicas como disciplina académica y ejercicio profesional y ciudadano.

Las personas que deseen posteriormente profundizar en la práctica de las políticas públicas podrán, a través del Énfasis en Gobierno y Políticas Públicas, avanzar en la teoría y la práctica de la formulación, la implementación y la evaluación de las políticas públicas.

4. Conceptos fundamentales

A continuación, se identifican los conceptos centrales que se trabajarán a lo largo del semestre.

• Políticas públicas.	• Problema de política pública.	• Análisis de políticas públicas.
• Instrumentos de política pública.	• Fallas de mercado.	• Ciclo de las políticas públicas.

<ul style="list-style-type: none"> • Agenda pública. 	<ul style="list-style-type: none"> • Fallas de gobierno. 	<ul style="list-style-type: none"> • Formulación de políticas públicas.
<ul style="list-style-type: none"> • Actores involucrados o interesados. 	<ul style="list-style-type: none"> • Objetivos de política pública. 	<ul style="list-style-type: none"> • Implementación de políticas públicas.
<ul style="list-style-type: none"> • Valor público. 	<ul style="list-style-type: none"> • Sistemas de asesoramiento en políticas públicas. 	<ul style="list-style-type: none"> • Evaluación de políticas públicas.

Todas las sesiones de clase están guiadas por una o más preguntas orientadoras. El listado de las preguntas orientadoras del curso se adjunta a este programa en un documento aparte, que también está disponible vía e-aulas.

5. Resultados de aprendizaje esperados (RAE)

Al terminar con éxito esta asignatura, los estudiantes serán capaces de:

1. Actitudes y valores:

- Ser conscientes que a través del Análisis de las Políticas Públicas y las políticas públicas mismas se puede contribuir a solucionar, prevenir, mitigar los problemas públicos a nivel local, regional, nacional e internacional.

2. Conocimientos:

- Conocer las diferentes actividades y momentos que tienen las políticas públicas para luego, en cursos de profundización aprender a insertarlas en la agenda, formularlas, implementarlas, monitorearlas y evaluarlas.
- Describir los enfoques, teorías y modelos para el estudio de las políticas públicas y sus ventajas y desventajas al momento de ser aplicados.
- Conocer los diferentes instrumentos con los que se pueden cumplir los objetivos de las políticas públicas.

3. Habilidades:

- Clasificar las políticas públicas en la vida real, según las posibilidades que estas ofrecen dentro de un sistema político, sus diferentes tipos y componentes.
- Identificar y explicar la interacción entre ideas, intereses, instituciones e individuos que participan en los procesos de políticas públicas.

- Identificar los diferentes actores que participan y pueden participar en el proceso y el estudio de las políticas públicas.

4. Competencias:

- Diagnosticar problemas de política pública.
- Elaborar soluciones para abordar problemas públicos e informar procesos de política pública.
- Comunicar recomendaciones de política pública a los tomadores de decisiones y a los actores involucrados en la política pública.

6. Modalidad del curso

La modalidad del curso es presencial. No se realizarán grabaciones de las sesiones presenciales. Se exigirá estricto cumplimiento de los protocolos de bioseguridad en el salón de clase.

En todo caso, el profesor podrá realizar sesiones remotas cuando sea necesario para aprovechar una oportunidad pedagógica (ej. invitar un experto o experta que se encuentre por fuera de Bogotá) o por motivos de fuerza mayor. Las sesiones remotas se programarán con debida antelación y se informarán previamente a los estudiantes a través de e-aulas.

7. Estrategias de aprendizaje

El curso se basa en metodologías de aprendizaje activo y centradas en el estudiante. A través de casos de estudio, talleres y un proyecto semestral con un cliente real, se procura una aproximación práctica a los conceptos, teorías y procedimientos pertinentes para obtener los resultados de aprendizaje. El trabajo en equipo ocupa un lugar privilegiado en este curso pues las actividades profesionales asociadas a las políticas públicas, por lo general, se realizan en contextos de grupos de trabajo.

El curso desarrolla una estrategia de aprendizaje experiencial, concretamente a través del método de Aprendizaje Basado en Proyectos (ABP). El ABP se centra en la implementación de actividades en las que los estudiantes tienen un rol activo y que permiten una aproximación práctica a los conceptos en un ambiente colaborativo. Lo que distingue el ABP de otras estrategias pedagógicas de aprendizaje basado en problemas es que en el ABP los estudiantes abordan problemas reales y su trabajo está orientado hacia la finalización de un producto. En este curso, los estudiantes trabajarán activamente como equipo, con la supervisión y guía del profesor, en la realización de un proyecto con una organización pública a través del cual podrán poner en práctica los conceptos. En dicho proyecto los estudiantes producirán entregas intermedias (ej. memorandos

de política pública) y un reporte final para el cliente real que consolide el trabajo desarrollado en el semestre.

Además, a lo largo del curso el profesor invitará a algunas sesiones de clase a profesionales con conocimientos especializados que sean pertinentes para el desarrollo del proyecto. Además, se espera que en dichas sesiones los expertos interactúen con los estudiantes y compartan su experiencia laboral relacionada con la política pública.

En resumen, el curso se centrará en el desarrollo de actividades que permitan que el estudiante sea protagonista de su propio aprendizaje.

8. Actividades de evaluación

Tipos de evaluación:

- **Coevaluación:** Es una actividad que permite la valoración del desempeño por parte de los compañeros del curso. Antes de iniciar una sesión de coevaluación el profesor debe dejar claros los criterios de evaluación y dialogar con sus estudiantes sobre la importancia de ser justos y honestos al evaluar a sus compañeros.
- **Heteroevaluación:** corresponde a los procesos de evaluación que comúnmente realiza el profesor como experto en el tema. Por ejemplo: el trabajo, la actitud, el rendimiento, la claridad conceptual, el desarrollo de una habilidad, etc.

Actividades usadas para valorar y retroalimentar el proceso formativo:

Descripción de la actividad	Porcentaje	Corte del semestre	RAE asociado
Talleres, casos de estudio, exámenes tipo quiz y otras actividades prácticas realizadas entre la <u>Sesión 1 y la Sesión 12 de clases.</u>	15%	Primero	2, 3
Primera entrega intermedia del proyecto semestral.	15%	Primero	1, 2, 4
Talleres, casos de estudio, exámenes tipo quiz y otras actividades prácticas realizadas entre la <u>Sesión 13 y la Sesión 24 de clases.</u>	15%	Segundo	2, 3, 4
Segunda entrega intermedia del proyecto semestral.	15%	Segundo	1, 2, 4
Relatoría de preguntas, talleres, casos de estudio, exámenes tipo quiz y demás actividades prácticas	15%	Tercero	2, 3, 4

realizadas entre la <u>Sesión 25 y la Sesión 32 de clases.</u>			
Reporte final del proyecto semestral.	25%	Tercero	1, 2, 3, 4

Descripción de las principales actividades:

Las instrucciones para la realización de cada una de las actividades serán publicadas por el profesor previamente en e-aulas o en el transcurso de la sesión de clase. Sin perjuicio de lo anterior, a continuación, se describe de manera general cada una de las actividades:

- **Proyecto semestral con el Cliente Real:** A lo largo del semestre vamos a trabajar en grupos con un cliente real con miras a definir, caracterizar, diagnosticar enmarcar un problema de política pública real. El proyecto incluirá dos entregas intermedias (1era y 2da) y una definitiva por parte de los grupos. En el reporte final, los grupos presentarán los resultados de su análisis del problema y recomendaciones de política pública para el cliente. Los grupos serán organizados al comienzo del semestre y se mantendrán a lo largo del proyecto con el cliente real. Las instrucciones completas para cada una de las entregas estarán disponibles en e-aulas con suficiente antelación. Las instrucciones de las entregas hacen parte integral de esta Guía. Las notas de las entregas serán grupales sin perjuicio de que se establezcan mecanismos de coevaluación por entrega.
- **Talleres:** Trabajos individuales o grupales en los cuales los estudiantes realizarán actividades para producir entregables y cuyo fin es desarrollar y fortalecer destrezas prácticas y/o profundizar en el entendimiento de conceptos teóricos (ej. elaborar un árbol del problema de un asunto de política pública).
- **Casos de estudio:** Trabajos individuales o grupales en los cuales los estudiantes abordan un caso hipotético que plantea retos de política pública. En los casos de estudio, los estudiantes deben asumir roles (ej. tomador de decisiones, analista de política pública) y responder preguntas puntuales y/o elaborar memorandos de política pública.
- **Relatoría de preguntas:** En cada sesión del semestre habrá al menos un “alumno relator” que deberá recopilar 6 preguntas que sus compañeros realicen durante la clase y deberá registrar 4 reflexiones o comentarios sobre ideas o conceptos discutidos en clase que hayan sido contribuidos por los estudiantes. El profesor asignará los turnos de relatoría en la primera semana de clases y cada estudiante ejercerá el rol de relator de la sesión por lo menos una vez al semestre. Las instrucciones completas de esta actividad y los turnos de las relatorías estarán disponibles en e-aulas.

- **Exámenes tipo quiz:** A lo largo del semestre puede haber exámenes tipo quiz en clase, sin previo aviso. Los exámenes podrán tratar sobre las lecturas obligatorias asignadas a la respectiva sesión o sobre temas abordados en clase.
- **Sesiones de política pública aplicada:** Durante el semestre el profesor organizará entre cuatro y seis sesiones en las cuales un(a) experto(a) será invitado para que comparta lecciones sobre su experiencia en "terreno" asociada con las políticas públicas (producto de sus investigaciones académicas o por su rol en la administración pública). Al final de cada sesión o al final del día los estudiantes realizarán una actividad individual o grupal calificada basada en la sesión de política pública aplicada. Algunas sesiones serán cerradas (solo para integrantes del curso) y otras sesiones serán abiertas (parte del ciclo de conversatorio "Hablemos de política pública").
- **Salida de campo:** Dependiendo de las condiciones de salubridad y de los lineamientos de la Universidad y la Facultad para la realización de las salidas de campo en el presente semestre académico, se realizará al menos una salida de campo a partir de la cual equipos de estudiantes recolectarán y procesarán datos cualitativos y cuantitativos para producir un reporte según las instrucciones indicadas por el profesor.

Fechas de cierre y distribución porcentual de cada corte:

- Primer corte (30%): 6 de marzo.
- Segundo corte (30%): 24 de abril.
- Tercer corte (40%): 31 de mayo.

9. Programación de actividades

La programación de actividades puede ser modificada durante el semestre con la finalidad de adaptarla a las necesidades pedagógicas identificadas por el profesor o manifestadas por los estudiantes o por razones de fuerza mayor. Por tal razón, la programación estará disponible en un documento aparte de esta Guía (Anexo No. 1 de la Guía de asignatura) y en e-aulas.

El profesor informará a través de e-aulas cuando la programación de actividades sea modificada, pero los estudiantes son responsables de mantenerse actualizados a partir de la consulta de e-aulas.

Toda la información sobre los temas, lecturas y actividades correspondientes a cada sesión de clase está disponible en e-aulas. Las lecturas pueden accederse a través de los enlaces insertados en el listado de bibliografía contenido en el punto 11 de esta Guía y en e-aulas.

10. Factores de éxito para este curso

Para conseguir los resultados de aprendizaje esperados es necesario realizar todas las lecturas asignadas, asistir a todas las sesiones, realizar las actividades prácticas con compromiso y esmero, tener buena disposición para trabajar en equipo con sus compañeros, y participar activamente en la clase. Respecto de las principales entregas, como las que se realizarán en el marco del Proyecto de Cliente Real, el profesor incluirá “rúbricas” que complementarán las correspondientes instrucciones.

11. Bibliografía

Lecturas obligatorias del curso:

Aquilino, N., Arena, E., Bode, M. y Scolari, J. (2019). [“Guía N° 5: Cómo construir indicadores, Serie ¿Cómo diseñar metas e indicadores para el monitoreo y evaluación de políticas públicas?”](#) Buenos Aires: CIPPEC.

Arellano Gault, D., y Blanco, F. (2020). [Políticas Públicas y Democracia](#). Instituto Federal Electoral.

Bardach, E. (1993). [Problemas de la definición de problemas en el análisis de políticas públicas](#). En L. Aguilar Villanueva (Ed.), *Problemas públicos y agenda de gobierno*. Editorial Miguel Angel Porrua.

CORE. (2020). [La economía: Economía para un mundo en transformación](#). Versión 1.12.0, Electric Book Works.

DNP. (2019). [Documentos CONPES - La especialización de la política](#). Departamento Nacional de Planeación, Bogotá D.C.

Gutiérrez R., J. D. (2020). [“Retos éticos de la inteligencia artificial en el proceso judicial”](#). En ICDP (ed.) *Derecho Procesal. #NuevasTendencias. XLI Congreso Colombiano de Derecho Procesal* (1a ed., pp 499-516). Instituto Colombiano de Derecho Procesal (ICDP) y la Universidad Libre.

Ordóñez-Matamoros, G. (director). (2013). [“Manual de análisis y diseño de políticas públicas”](#), U. Externado de Colombia, Bogotá.

Ortegón, E., Pacheco, J. F., y Prieto, A. (2015). [“Metodología del marco lógico para la planificación, el seguimiento y la evaluación de proyectos y programas”](#). Serie Manuales 42. CEPAL, Chile.

- Silva, S. (2017). "[Identificando a los protagonistas: el mapeo de actores como herramienta para el diseño y análisis de políticas públicas](#)". *Gobernar: The Journal of Latin American Public Policy and Governance*: Vol. 1: Iss. 1, Article 7. DOI: 10.22191/gobernar/vol1/iss1/4
- Torres-Melo, J., y Santander, J. (2013). [Introducción a las Políticas Públicas: Conceptos y Herramientas Desde la Relación Entre Estado y Ciudadanía](#). Instituto de Estudios del Ministerio Público, Procuraduría General de la Nación.

Otros textos básicos (no obligatorios):

- Benavente, M. C., y Valdés, A. (2014). "[Políticas públicas para la igualdad de género. Un aporte a la autonomía de las mujeres](#)", Libros de la CEPAL, N° 130 (LC/G.2620), Santiago Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL).
- Bardach, E., y Patashnik, E. (2020). [A Practical Guide for Policy Analysis. The Eightfold Path to More Effective Problem Solving](#) (6th ed.). Washington DC: CQ Press & Sage Publications.
- Cairney, P. y Weible, C. (2018). [Las nuevas ciencias de política pública: combinando la ciencia cognitiva de la decisión, las múltiples teorías del contexto y el análisis básico y aplicado](#). (Trads. J G. Vieira y S. Olis). *Ciencia Política*, 13(26), 321-338.
- Dunn, W. (2004). *Public Policy Analysis: An introduction* (3rd ed). New Jersey: Pearson Prentice Hall.
- Kingdon, J. W. (2002). *Agendas, Alternatives, and Public Policies* (2nd Edition) New York: Longman.
- Lasswell, H. D. (1951). "La orientación hacia las políticas", en Aguilar L. F. (1992) (ed.), *El estudio de las políticas públicas Colección* (pp. 79-103). Antologías de Política Pública, Primera Antología, México: Miguel Ángel Porrúa.
- Lasswell, H. D. (1971). "La concepción emergente de las ciencias de políticas," en Aguilar L. F. (1992) (ed.), *El estudio de las políticas públicas*. (pp. 105-117). Colección Antologías de Política Pública, Primera Antología, México: Miguel Ángel Porrúa.
- Molina, C. G. (2002). "Modelo de formación de políticas y programas sociales", Notas de clase, apuntes de clase Instituto Interamericano para el Desarrollo Social (INDES), Banco Interamericano de Desarrollo.
- Muller, P. (2006). *Las Políticas Públicas*. Bogotá: Universidad Externado de Colombia.

- Olaya, C. A. (2017). "[El análisis de políticas públicas: la evolución de una disciplina y su relevancia en Colombia](#)," *Gobernar: 4e Journal of Latin American Public Policy and Governance*: Vol. 1 Iss. 1, Article 6. DOI: 10.22191/gobernar/vol1/iss1/3
- Parkhurst, J. (2017). [The Politics of Evidence: From evidence-based policy to the good governance of evidence](#). London: Routledge.
- Roth Deubel A. N. (Ed.). (2010). *Enfoques para el análisis de políticas públicas*, Doctorado EPRI-APPGP, Facultad de Derecho, Ciencias Políticas y Sociales, Universidad Nacional de Colombia, Bogotá.
- Roth Deubel, A. (2019). "Políticas Públicas: Formulación, Implementación y Evaluación", Bogotá: Ediciones Aurora. La edición 2002 está disponible [aquí](#).
- Sabatier, P. (1999). *Theories of the Policy Process*, Boulder, Colorado: Westview Press.
- Sanabria-Pulido, P. y Rubaii N. (2020). [Policy Analysis in Colombia](#). *Policy Press* - Bristol University Press.
- Torgerson, D. (1994). "Entre el conocimiento y la política: tres caras de análisis de políticas, en Aguilar Villanueva, L.F. (ed.), *El Estudio de las Políticas Públicas*, (pp. 197-237). Madrid: Colección Antologías de Política Pública, Primera Antología.
- UNDP. (2012). [Institutional and Contextual Analysis Guidance Notes](#). New York: United Nations Development Programme.
- Velásquez, R. (2009). "[Hacia una nueva definición del concepto Política Pública](#)", *Revista Desafíos*, 20, 149-187.

Textos sugeridos para profundizar:

Uno de los objetivos del profesor es transmitir a los estudiantes su pasión por la materia e inspirarlos para que sigan aprendiendo sobre la teoría y la práctica de las políticas públicas. Para quienes estén interesados en profundizar esta senda, el profesor ofrece un listado adicional de textos complementarios para este curso. El listado sugerido está organizado temáticamente e incluye una mayor profundidad en asuntos relacionados con el análisis de las políticas públicas. El listado de textos complementarios se adjunta a este programa en archivo aparte de esta Guía (Anexo No. 2 de la Guía de asignatura) y además estará disponible en e-aulas.

12. Recursos complementarios

Repositorios:

- [Documentos CONPES](#) (portal del DNP).
- [SISCONPES](#) (plataforma del DNP).
- [SINERGIA](#) (repositorio de evaluaciones de política pública del DNP).
- [Benefit-Cost Results](#) (Institute for Public Policy).
- [Datos abiertos](#) (portal del gobierno nacional).
- [SECOP](#) (plataforma de contratación pública).
- [Latinbarómetro](#).
- [Repositorio de políticas conductuales](#) (portal del BID).
- [Serie - Notas Estadísticas del DANE](#).
- [Congreso Visible](#) (base de datos sobre actividad legislativa en Colombia de U. Andes).
- [Sistema General de Regalías](#) (plataforma del DNP).
- [Mapa Inversiones](#) (plataforma el DNP).
- [Observatorio del Sistema de Ciudades](#) (plataforma del DNP).

Herramientas:

- [“Method guides”](#) (guías para diseñar investigaciones de EGAP).
- [The service design tools project](#) (herramientas de pensamiento de diseño útiles para para formular política pública).
- [Open Policy Making toolkit](#) (caja de herramientas para formular política pública del Policy Lab, Cabinet Office, Reino Unido).
- Herramientas para hacer diagramas (ej. árboles del problema) y mapas de actores:
 - [7 vortex](#)
 - [miro](#).

Blogs:

- [Blog del profesor Paul Cairney](#) (“Politics & Public Policy”).
- [Blog del profesor Raul Pacheco](#).
- [Blog Foro Gestión y Políticas Públicas, editado por el profesor Juan David Gutiérrez](#).
- [Blog Foro Económico](#).
- [Blogs del Banco Interamericano de Desarrollo](#) (varios temas).
- [Blog “Visiones” de CAF](#) - Banco de Desarrollo de América Latina.

Videos y podcasts:

- Video: [“Mini curso de política pública y administración pública”](#), profesor David Arellano.

- Video: “[Mini curso: Las trampas de la decisión gubernamental](#)”, profesor David Arellano.
- Video: “[Lecciones Públicas](#)”.
- Podcast: “[DNP Podcast: Hablemos de CONPES](#)”, Departamento Nacional de Planeación.
- Podcast: “[El administrador público](#)”, profesor David Arellano.
- Podcast: “[The politics of policy analysis](#)”, profesor Paul Cairney.
- Podcast: Playlist en Spotify “[Policy challenges & analysis \(retos de política y análisis de política pública\)](#)”, profesor Juan David Gutiérrez.

13. Acuerdos para el desarrollo del curso

Compromisos de los estudiantes

1. Asistir a la clase de manera puntual, salvo casos de fuerza mayor.
2. Realizar de manera independiente el trabajo individual asignado por fuera de clase.
3. Tener la disposición de aprender y desarrollar con juicio las diversas actividades del curso.
4. Tratar con respeto a sus compañeros de clase en todo momento y sin excepción.
5. Tener la disposición de trabajar y aprender en equipo con sus pares.

Compromisos del profesor

1. Orientar el desarrollo del curso hacia el logro de objetivos de aprendizaje. Por tanto, adoptar un enfoque centrado en los procesos de enseñanza individuales y colectivos.
2. Adaptar los contenidos y actividades del curso a la medida de los requerimientos pedagógicos de los estudiantes y teniendo en cuenta las especiales circunstancias en las que vivimos (ej. pandemia).
3. Escuchar a los estudiantes que pasen por momentos difíciles (causados por problemas de diferente índole) que puedan afectar su experiencia en el curso y buscar, conjuntamente, formas en las cuales el profesor pueda apoyar el proceso de aprendizaje en dichas circunstancias.²
4. Establecer las actividades obligatorias (ej. lecturas, entregas) con suficiente antelación para que los estudiantes puedan planear el momento en realizarán las asignaturas.
5. Procurar que todas las actividades realizadas dentro y fuera de las sesiones de clase estén encaminadas a contribuir con los procesos de aprendizaje de los estudiantes. Dichas actividades, promoverán el pensamiento crítico, la resolución de retos y problemas, la creatividad, la curiosidad, y la preocupación por los componentes éticos asociados a los asuntos públicos y de gobierno.

² Esta cláusula está inspirada en la “política de momentos difíciles” desarrollada originalmente por el profesor Johnattan García.

Asuntos logísticos

-Entregas: El cronograma en e-aulas especifica el método de entrega de cada tarea/entrega (en clase o vía e-aulas). No se aceptan entregas vía correo electrónico, salvo que el profesor lo indique expresamente. Los trabajos entregados después de la fecha programada serán calificados con un descuento por el retraso. Situaciones relacionadas con el Covid-19 permiten tratos excepcionales que deben ser discutidos de forma individual con el profesor.

-Inconformidad con la nota: El/la estudiante que tenga alguna inconformidad con su calificación debe presentar al profesor su reclamo por escrito vía correo electrónico, dentro de los ocho (8) días hábiles después de que conoció las notas. Los reclamos de evaluación deben contener una justificación debidamente argumentada, directamente relacionada con el contenido de la respuesta. No serán atendidas otras reclamaciones. El profesor debe responder dentro de los siguientes 10 días hábiles. Si el/la estudiante considera que la decisión no corresponde con los criterios de evaluación, podrá solicitar un segundo calificador, de acuerdo con lo contemplado por las reglas de la universidad.

-Cancelaciones: Si el profesor debe cancelar alguna clase, escribirá correo electrónico a los estudiantes para convenir una fecha de reposición o una clase asincrónica vía e-aulas.

-Plagio: El profesor utilizará herramientas informáticas para comprobar que no se ha hecho plagio en ninguno de los trabajos. En caso de plagio, el profesor seguirá lo dispuesto por el reglamento disciplinario de la Universidad.

-Distracciones, incluyendo el teléfono móvil: Sugiero que pongan su celular en modo avión durante la duración de la clase sincrónica y mientras trabajan en los materiales. Si toman apuntes en el un computador portátil, les recomiendo que resistan la tentación de abrir o mantener abiertas las plataformas de mensajería instantánea, redes sociales y su cuenta de correo.

14. Respeto y no discriminación

Principios orientadores para todos los participantes de la clase, que además deben reforzarse en el contexto de la pandemia:

1. Empatía y solidaridad.
2. Flexibilidad y adaptación.
3. Búsqueda de la excelencia.
4. Buena fe.

Si tiene alguna discapacidad, sea este visible o no, y requiere algún tipo de apoyo para estar en igualdad de condiciones con los(as) demás estudiantes, por favor informar a su profesor(a) para que puedan realizarse ajustes razonables al curso a la mayor brevedad posible. De igual forma, si

no cuenta con los recursos tecnológicos requeridos para el desarrollo del curso, por favor informe de manera oportuna a la Secretaría Académica de su programa o a la Dirección de Estudiantes, de manera que se pueda atender a tiempo su requerimiento.

Recuerde que es deber de todas las personas respetar los derechos de quienes hacen parte de la comunidad Rosarista. Cualquier situación de acoso, acoso sexual, discriminación o matoneo, sea presencial o virtual, es inaceptable. Quien se sienta en alguna de estas situaciones puede denunciar su ocurrencia contactando al equipo de la Coordinación de Psicología y Calidad de Vida de la Decanatura del Medio Universitario (Teléfono o WhatsApp 322 2485756).

Por último, pero no menos importante: Su salud es prioritaria y el profesor es consecuente con este postulado. Siempre que sientan que su salud está en riesgo o su estado de salud impide que desarrollen las actividades de la clase, por favor sientan la confianza de hablarlo con el profesor y cuenten con mi apoyo.
